



**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

BOLETÍN LEGAL DE NOTICIAS

- diciembre de 2023 -

DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL

NOTICIAS

La FIFA lleva a cabo un exhaustivo programa antidopaje durante la Copa Mundial Sub-17 de la FIFA Indonesia 2023™

La FIFA ha llevado a cabo el mayor programa antidopaje de una Copa Mundial Sub-17 de la FIFA en el certamen celebrado este año en Indonesia. Se han tomado más de 200 muestras de orina y más de 40 de gotas de sangre seca —un tipo de muestra jamás recabada en un Mundial sub-17— antes y durante la competición.

La Copa Mundial Sub-17 de la FIFA 2023™ marcará un antes y un después para la lucha antidopaje en Indonesia, gracias a la colaboración de la organización antidopaje del país (IADO, por sus siglas en inglés) y los expertos de la FIFA.



El presidente de la FIFA ensalza la alianza "altamente productiva e impactante" con la ONUDD en una cumbre mundial contra la corrupción

El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, afirmó en la 10a sesión de la Conferencia de los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, auspiciada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), que ambas organizaciones pueden estar orgullosas de su colaboración, y que la FIFA "sigue estando firmemente comprometida" a garantizar la integridad del fútbol.

La FIFA y la ONUDD han estado cooperando estrechamente para combatir la corrupción en el deporte rey desde que firmaron un memorando de acuerdo en 2020 en la sede de la ONUDD en Viena.



**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**



El presidente de la FIFA inaugura la sesión del Diploma de la FIFA en Gestión de Clubes celebrada en Yeda

El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, inauguró la sesión del Diploma de la FIFA en Gestión de Clubes celebrada en Yeda (Arabia Saudí) explicando a los participantes —entre los que figuraban FIFA Legends, jugadores en activo y ejecutivos de clubes— que «la buena gestión» es esencial para ofrecer a los aficionados un fútbol de clubes de gran calidad en todo el mundo.

El Diploma de la FIFA en Gestión de Clubes se puso en marcha en 2021 con el propósito de aumentar fuera de los terrenos de juego en todo el mundo. De conformidad con el objetivo de la FIFA de hacer que el fútbol sea verdaderamente global, la iniciativa brinda a los ejecutivos de los clubes de las seis confederaciones la oportunidad de compartir conocimientos y verse expuestos a las mejores prácticas en materia de gestión.



El gasto en comisiones a agentes alcanza su máximo histórico en 2023

El gasto total en honorarios por los servicios de los agentes a los clubes ha alcanzado una cota sin precedentes en 2023, con un desembolso total de 888,1 millones de USD frente a los 623,2 millones de USD del año pasado, según el informe "Football Agents in International Transfers" que publica la FIFA.

Ello supone un aumento del 42,5% en comparación con el gasto realizado en 2022, e incluso supera por más de un tercio el anterior récord de 2019 (654,7 millones de USD).

El grupo de trabajo sobre los agentes de fútbol se reúne por segunda vez

El grupo de trabajo sobre los agentes de fútbol, creado por la FIFA para ejercer de órgano consultivo permanente en todo lo relativo a este oficio —incluida la aplicación práctica del nuevo marco reglamentario—, ha celebrado su segunda reunión. El encuentro ha tenido lugar en Yeda (Arabia Saudí) en un acto paralelo a la Copa Mundial de Clubes de la FIFA 2023™.

En la reunión, 15 representantes de distintos grupos de interés del fútbol profesional y varias organizaciones de agentes conocieron las últimas novedades sobre el proceso de obtención de la licencia oficial para ejercer la actividad y sobre la aplicación práctica del Reglamento de la FIFA sobre Agentes de Fútbol.

Asimismo, los miembros del grupo de trabajo tuvieron la ocasión de someter distintas propuestas a debate.



**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**



El Consejo de la FIFA nombra a Chile y a Polonia anfitriones de sendas competencias juveniles de la FIFA

En vísperas de las semifinales de la Copa Mundial de Clubes de la FIFA 2023™, el Consejo de la FIFA se ha reunido en Yeda (Arabia Saudí) para abordar asuntos destacados como las competencias juveniles y ha aprobado por unanimidad el nombramiento de Chile como anfitrión de la Copa Mundial Sub-20 de la FIFA 2025™ y Polonia como país organizador de la Copa Mundial Femenina Sub-20 de la FIFA 2026™.

"Desde 1962, Chile ha organizado certámenes de la FIFA de gran nivel, incluido recientemente el Mundial sub-17 en 2015 —ha declarado Gianni Infantino, presidente de la FIFA—. La experiencia del país en materia organizativa junto con la pasión de la afición chilena permitirán que las jóvenes promesas brillen sobre el terreno de juego.

Polonia es un país con una gran tradición futbolística. En 2019, albergó una edición inolvidable del Mundial sub-20, en la que destacó la entonces estrella juvenil Erling Haaland. La organización del Mundial femenino sub-20 de 2026 marcará un nuevo hito en la historia del fútbol en Polonia y fomentará la participación femenina en el país y en todo el mundo".

La Comisión de Ética se reúne para hablar sobre futuros desafíos y debatir asuntos de actualidad

Tras el éxito cosechado en las sesiones de años anteriores, la Comisión de Ética independiente de la FIFA celebró la sesión plenaria de 2023 en Dubái para debatir sobre asuntos de actualidad en el campo de la ética e identificar los desafíos a los que habrá de hacer frente en los próximos años.

La sesión estuvo presidida por Vassilios Skouris, presidente del órgano de decisión y expresidente del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y por Martin Ngoga, presidente del órgano de instrucción, ex fiscal general de Ruanda y antiguo representante especial del Tribunal Penal Internacional para Ruanda.



Asimismo, tuvieron ocasión de debatir los desafíos que anticipan y analizar los últimos avances en materia de jurisprudencia del órgano de decisión y del Tribunal de Arbitraje Deportivo, además de repasar los logros alcanzados en varios procedimientos de ética recientes.

Por último, los miembros hablaron sobre los cambios y enmiendas más importantes de la última edición del Código de Ética de la FIFA (2023), así como sobre su aplicación práctica, a fin de brindar una mayor protección a las víctimas de actos de discriminación, acoso y abusos sexuales.



**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

CIRCULARES

Circular n.º 1867 FIFA

La FIFA comunicó a las federaciones miembros que el Consejo de la FIFA adoptó la edición de 2023 del Código Disciplinario de la FIFA, con el propósito de aclarar el alcance y la aplicación del artículo 21 del apartado 9 incorporado, dada la cantidad de acuerdos extrajudiciales sobre decisiones financieras que se han alcanzado y el volumen de solicitudes al respecto que ha recibido la administración de la FIFA.

Circular n.º 1868 FIFA

La FIFA anunció a las federaciones miembro que el Consejo de la FIFA ha aprobado diversas modificaciones de las Reglas de Juego del Fútbol, incluyendo la incorporación de cambios específicos que afectan al fútbol y modificaciones introducidas recientemente en el fútbol.

Circular n.º 1869 FIFA

La FIFA anunció a las federaciones miembro que el Consejo de la FIFA ha aprobado diversas modificaciones de las Reglas de Juego del Fútbol Playa, incluyendo la incorporación de cambios específicos que afectan al fútbol y modificaciones introducidas recientemente en el fútbol.

Circular n.º 1870 FIFA

La FIFA compartió con las federaciones miembro material a ser entregado a los árbitros internacionales, incluyendo distintivos que deberán ser utilizados durante los partidos nacionales e internacionales.

Circular n.º 1871 FIFA

La FIFA invitó a las federaciones miembro material a designar a un candidato de su personal fijo para participar en el programa de formación FIFA Guardians de salvaguardia de menores en el deporte (2024-2025), cuyos datos deberán ser enviados antes del 31 de enero de 2024.

Circular n.º 1872 FIFA

La FIFA presentó un informe detallado de las actividades emprendidas durante los dos primeros ciclos del Programa Forward de la FIFA, ofreciendo información transparente sobre el buen uso de los fondos de desarrollo asignados durante dicho periodo en todo el mundo.

Circular n.º 1873 FIFA

La FIFA comunicó a las federaciones miembro que el Bureau del Consejo aprobó la suspensión temporal en todo el mundo de las disposiciones del RFAF afectadas por la medida dictada por el tribunal de distrito de Dortmund en el procedimiento LG Dortmund, 8 O 1/23 (Kart), hasta que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea se pronuncie de forma definitiva sobre los procedimientos pendientes relativos a dicho reglamento.

Fuentes:

- FIFA. (2023). Sobre la FIFA Legal. Obtenido de <https://www.fifa.com/es/legal>.
- CONMEBOL. (2023). Dirección de Desarrollo, Noticias. Obtenido de <https://www.conmebol.com/es/desarrollo/noticias>.